



AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO
AREA REGIMEN INTERIOR
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 5563/2025
Fecha Resolución: 30/12/2025

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Resolución del Alcalde-Presidente, don Modesto González Márquez, por la que se nombra a D. Jose Juan Ramos Alvarez como personal eventual (asesor de gabinete) de la Corporación municipal.

Habiéndose aprobado mediante acuerdo del Pleno municipal, adoptado en sesión celebrada el 29 de junio de 2023, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (Área 00. Alcaldía) y la Plantilla de personal del Ayuntamiento de Coria del Río, en el sentido de crear siete plazas de personal eventual (asesores/as de gabinete), todas ellas a jornada completa y con una retribución anual bruta de 30.750,02 euros cada una, distribuida en 14 mensualidades, siendo doble en los meses de junio y diciembre, y quedando pendiente de aplicar la subida salarial establecida en el R.D. 14/2025 de 2 de Diciembre.

De conformidad con el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según el cual, el nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al Alcalde o al Presidente de la entidad local correspondiente, cesando automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento, esta Alcaldía

HA RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar a don José Juan Ramos Alvarez, con D.N.I. nº ***62.54**, como personal eventual (asesor de gabinete) de la Corporación municipal, con las condiciones y retribuciones acordadas por el Pleno: 30.750,02 euros brutos anuales, a distribuir en 14 mensualidades, siendo doble en los meses de junio y diciembre, y quedando pendiente de aplicar la subida salarial establecida en el R.D. 14/2025 de 2 de Diciembre.

SEGUNDO.- El nombrado podrá ser cesado o separado libremente por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En todo caso, este personal eventual cesará automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

TERCERO.- Notificar este nombramiento al interesado para que tome posesión del cargo en un plazo máximo de diez días.

CUARTO.- Hacer público este nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.”

Código Seguro De Verificación	VG8p9+079PbSKF8XsV8CmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	30/12/2025 13:59:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/VG8p9+079PbSKF8XsV8CmQ==		





AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO
AREA REGIMEN INTERIOR
RECURSOS HUMANOS

En Coria del Río, a fecha de firma electrónica. El Sr. Alcalde-Presidente don Modesto González Márquez.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: Modesto González Márquez

Código Seguro De Verificación	VG8p9+079PbSKF8XsV8CmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	30/12/2025 13:59:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VG8p9+079PbSKF8XsV8CmQ==		

